



Reglamento

1. Todo atleta inscrito en www.micarrerapr.com debe recoger el paquete en las fechas y horas establecidas por cada uno de los establecimientos. No se entregarán bultos el día de la Carrera.
2. Todo atleta internacional invitado por el Comité Organizador participará exclusivamente en la categoría de internacionales, su participación no aplicará para las categorías por edades.
3. No habrá doble premiación a ser pagada con los fondos de Maratón San Blas, Inc.
4. El atleta nacional que finalice dentro de las primeras tres posiciones en la categoría de nacional y a la vez dentro de las primeras cinco posiciones en la categoría internacional solamente clasifica para uno de los premios en dinero, al que sea mayor. No habrá doble premiación y esa otra posición la ocupará el próximo atleta en la lista de resultados, incluyendo la categoría por edad.
5. Los donativos de entidades o personas particulares para premiar algún atleta en cualquier categoría se concederán según lo disponga el donante.
6. Se otorgará una medalla a todos los atletas que lleguen a la meta.
7. La premiación se enviará por correo con excepción de los primeros cinco (5) internacionales y primeros tres (3) nacionales.
8. Los atletas que reciban incentivos por correr no tienen derechos a la premiación por categoría de edad.
9. Categoría silla de ruedas solo se permite la silla tradicional a ser impulsada con las manos.
10. Si participa en la categoría de coameños tiene que haber residido en Coamo durante un año antes de la carrera para tener derecho a la premiación.
11. Debe presentar evidencia de residencia.
12. Cronometraje de tiempo: Se utilizará un sistema electrónico para cronometrar el tiempo exacto de cada participante de la carrera.
13. Se regalará una camiseta a cada atleta que se inscriba en la carrera.
14. La premiación por categorías se enviará a partir de 60 días después de la carrera.
15. Todo atleta tiene que hacer la carrera de 21.0975km's en menos de 3:30:00 para participar.

16. Todo atleta que brinde información incorrecta respecto a su fecha de nacimiento o edad al llenar la inscripción queda excluido de cualquier premio otorgado por el comité organizador.
17. Atleta que se inscriba y posteriormente decida no participar del evento, no tendrá derecho a reembolso del dinero.
18. No podrá transferir su número a otra persona, entendiéndose atleta varón o fémina. Automáticamente queda descalificado de la competencia.
19. Se requiere información fiel y exacta de su dirección postal y su número de teléfono para así hacer posible la comunicación efectiva en caso de enviar algún premio.
20. No será responsabilidad del Medio Maratón San Blas sí el atleta omite información.